

0/ Juridico

6

019

**ACTA DE DONACIÓN  
DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMSAD 019, EN LA COMUNIDAD  
DE AHUATEPEC PUEBLO, TLAPA DE COMONFORT**

En la comunidad de Ahuatepec Pueblo, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, siendo las 10 horas del día 30 de Agosto del año Dos Mil Diecisiete, reunidos en el local que ocupa la Comisaría Municipal, a cargo de los C.C Antonio Ramírez Ortiz, Omar Aurelio Morales y Melchor Hernández Sabino Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del comisariado comunal, los C.C Salvador Santos Hernández, Santiago Díaz Portillo y Pedro Ceballos Victoriano Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Consejo de Vigilancia y la C. Agustín Díaz Luna, autoridad municipal, de la misma forma reunidos todos los que conforman el núcleo comunal y demás ciudadanos que forman parte de la comunidad, quienes por sus generales manifiestan ser mayores de edad, de nacional mexicana, originarios y vecinos de Ahuatepec Pueblo, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la Comisaria Municipal, con la finalidad de tomar el acuerdo para DONAR UN TERRENO a nombre del CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 019 ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMSAD NÚM. 019 QUE ACTUALMENTE OPERA EN LA COMUNIDAD.

**Declaraciones**

Declara "El Donante":

PRIMERA.- Declara la Asamblea General de comuneros, que el terreno de DONACIÓN, le pertenece a la comunidad de Ahuatepec Pueblo, el cual se encuentra ubicado en la entrada del pueblo al lado de la carretera Tlapa – Ahuatepec Pueblo, de acuerdo a la medición realizada por el INEGI presenta las siguientes medidas y colindancias:

- NORTE: Mide 116.62 mts y colinda con la carretera
- SUR: Mide 129.161 mts y colinda con la calle
- ESTE: Mide 159.84 mts y colinda con el rio
- OESTE: Mide 87.30mts y colinda con la carretera

SEGUNDA.- La Asamblea General de comuneros continua declarando que debido a causas muy especiales han decidido por su propia voluntad y sin presión de ninguna naturaleza traspasar o ceder los derechos al CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 019 ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS DEL ESTADO DE GUERRERO con calve de centro de trabajo 12EMS0024M y que en este acto hacen entrega del terreno con todos sus usos, costumbres, servidumbre y todo por cuanto ha hecho y por derecho que corresponde apartándose desde hoy y para siempre del dominio y posesión ejercido sobre dicho solar, con la única condición de que respete las leyes, las entradas y salidas

de acuerdo al artículo 80 de la Ley Agraria en vigor, misma que nos faculta para conceder lo que a los interesados conviene y que sean reconocidos estos mismos derechos por las autoridades comunales de Ahuatepec Pueblo, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

II.- Declara "El Donatario":

PRIMERA.- Que ha revisado la documentación detallada en las declaraciones que anteceden y que conoce el estado que guarda el bien materia de la presente Contrato.

SEGUNDA.- Que señala como domicilio convencional la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

TERCERA.-Que acepta la Donación del bien el CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 019 adscrito al COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO en los términos y condiciones que se establecen en la presente acta de donación.

III.- Ambas partes declaran:

Que es su libre voluntad celebrar el presente contrato, sin encontrarse limitadas para dar y recibir los bienes a donar, respectivamente.

Cláusulas

PRIMERA.- La Asamblea General de comuneros expresa que la donación del terreno se realiza con el único fin de que se utilice para uso exclusivo de la escuela, no existiendo en este acto dolo, error, coacción o violencia, ya que es por voluntad de los comuneros y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponden-----  
-----

SEGUNDA.- EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 019 ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO Acepta todos los términos y cláusulas de esta ACTA DE DONACIÓN y en consecuencia, se da por recibido del terreno ya tantas veces mencionado, entrando desde ahora en posesión del mismo y a ejercer actos de dominio, inherentes a la propiedad que ahora de manera legítima; quedando perfeccionado este contrato-----

TERCERA.- Los términos que quedan asentados en el presente documento dejan a las partes formalizadas en forma escrita en la presente acta de donación y bien entendidos de su valor y fuerza lo testifican y firman ante la fe de los comuneros presentes en la Asamblea General realizada en la Comisaría Municipal

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente en dos tantos, el original para el CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 019 adscrito al COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO y la copia para el archivo que se lleva en esta oficina del comisariado de Bienes comunales, firmando o huelleando los que en ella intervinieron para debida constancia. Se anexa relación de comuneros presentes en la Asamblea General.

**CROQUIS DEL TERRENO**

\_\_\_\_\_ DAMOS FE \_\_\_\_\_

**"EL DONANTE"**  
**POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**



**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**  
*[Signature]*

**C. ANTONIO RAMIREZ ORTIZ**  
TERRA AGUA Y LIBERTAD  
Comisariado de Bienes Comunales  
de Ahuatepec, Mpio. de  
Tlapa, Guerrero. **C. OMAR AURELIO MORALES**

**TESORERO**

**C. MELCHOR HERNÁNDEZ SABINO**

**POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**PRESIDENTE**

**C. SALVADOR SANTOS HERNANDEZ**



**AHUATEPEC PUEBLO, del  
Municipio de Tlapa, Gro.**

**SECRETARIO**

**C. SANTIAGO DIAZ PORTILLO**

**TESORERO**

**C PEDRO CEBALLOS VICTORIANO**



LA AUTORIDAD MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. AGUSTIN DIAZ LUNA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MPIO. DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.  
COMISARIA MUNICIPAL DE AHUATEPEC PUEBLO  
2015 - 2018



"EL DONATARIO"

**CECYTE**  
"EL DIRECTOR GENERAL"

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

DIRECCION GENERAL

*[Signature]*  
ING. JAIME CAMONA HUERTA

TESTIGO

*[Signature]*  
C. LIC. LUISA MARCIAL BRUNO

TESTIGO

*[Signature]*  
C. José Mario Guevara Adame